



Consulado de España en Veracruz.

CERTIFICADO DE NACIONALIDAD.

El Cónsul de España en Veracruz y sus dependencias.

Certifico: que en el Registro de matrícula de súbditos españoles que existe en este Consulado, hay una partida con el número 214 que dice:

D. J. P. El Sr. D. Roberto Garcés Almar, natural de Santander Provincia de Idem, de edad de 34 años, que reside en la República de México desde el año 1894 radicado en Huatusco Estado de Veracruz de profesión agricultor y de estado Casado, ha justificado su nacionalidad debidamente.

Y á fin de que el interesado pueda acreditar su nacionalidad, le expido el presente en Veracruz, á 22 de Mayo de 1894.

Por atrasos Plas 10.



El Cónsul de España,

Enrique A. Rosales
Enciller

Derechos: Pesetas. 10 Días

Artículo 53 de la Tarifa.

Vale por un año.